

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENTE EL FRESNO

##### ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Plan de control y gestión ética de colonias felinas urbanas de Fuente el Fresno, versión agosto 2024, por Resolución de Alcaldía n.º 2024/0728, de fecha 05/08/2024, y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fuenteelfresno.sedelectronica.es>], en el portal de transparencia, 2. NORMATIVA/2.1. PROYECTOS EN TRAMITACIÓN: <https://gestiona-07.espublico.com/dossierh.37>

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Fuente el Fresno, a 6 de agosto de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Teresa García Ramírez.

**Anuncio número 2990**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>